Año I. México, Domingo 30 de Enero de 1876. Núm. 1.

# EL COMBATE

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

## PERIODICO DE POLITICA, VARIEDADES Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publicará este periódico los domingos y jueves de cada semana.
Precio de suscricion: en México, por cada mes adelantado 4 reales.
Fuera de la capital, 6 reales.
Números sueltos Un real.

REDACCION
Y ADMINISTRACION,
2.ª DE VANEGAS NUM. 6.

PUNTOS DE SUSCRICION,

Se reciben suscriciones en la imprenta del *Padre Cobos*, 2.ª de Vanegas núm. 6; en la Librería de los Sres. Delanoé Hermanos, y en la alacena núm. 27 del Portal de Mercaderes.
A los señores corresponsales se les abona el 15 por ciento, y una suscricion gratis por cada diez que coloquen. Los giros serán por bimestres.

ANTICIPAMOS

el *tiro* de nuestro periódico por el interes de las noticias y documentos que contiene.

## A NUESTROS CORRESPONSALES.

Les enviamos el primer número del "COMBATE," y les suplicamos nos digan, lo mas pronto posible, los ejemplares que les hemos de seguir remitiendo, pues esperamos sus contestaciones para arreglar el tiro de una manera fija.

Pueden dirijir sus correspondencias al Administrador de este periódico, C. Rafael Alarid, imprenta del "Padre Cobos."

## EL COMBATE.

**PERIODICO POLITICO.**

PROSPECTO.

Al decir nuestras "últimas palabras" en *El Sufragio Libre*, prometimos una publicacion intérprete de la voluntad nacional, boletin de guerra comunicando oportunamente las noticias del triunfo de la revolucion que en toda la república se ha presentado.

*El Combate* es el título del periódico, eco de los sucesos que tienden á regenerar al país, devolviendo el uso de sus derechos á nuestros conciudadanos.

No era posible pedir la libertad del sufragio, predicando como lo hicimos la guerra: las dos cosas parecen incompatibles.

Pero pedir y proteger el combate, sostener el principio de la revolucion, continuar el programa de ¡Abajo la Dictadura! ayudar al triunfo de la ley y no descansar hasta cumplirlo, se puede hacer en un diario como el que hoy anunciamos, que no economizará medio para lograr su fin y será conforme con su título *El Combate*.

Nuestros antiguos corresponsales se han comprometido formalmente, á hacernos llegar CON TODA OPORTUNIDAD las noticias de la campaña. Por lo tanto, nuestros lectores sabrán los grandes acontecimientos antes que los publique el *Diario del gobierno* (?); sin estar nosotros en relaciones con los valientes pronunciados; garantizamos en lo posible la veracidad de las noticias.

Grandes sacrificios cuesta á los editores de esta publicacion, el haber conseguido conductos seguros para cuando se interrumpan las vías de correspondencia entre ambos contendientes, pero esto puede agradecerlo el gobierno (?) actual, á quien le servirán mas de una vez nuestras noticias: no siendo apreciado el Sr. Lic. Lerdo por la totalidad de la redaccion de *El Combate*, iniciamos el periódico con un grande servicio á nuestros adversarios: sirva esto para nuestra defensa en un jurado de imprenta.

*El Combate* verá la luz en México mientras haya libertad para escribir; cuando las circunstancias obliguen al Sr. Lic. Lerdo á matar nuestro periódico, le seguiremos en algun lugar conquistado ya por los valientes caudillos del pueblo.

Nuestro programa:

¡¡¡Viva la Constitucion de 1857!!!

¡¡¡Abajo el tirano!!!

¡¡¡Abajo la Dictadura!!!

Lo continuaremos defendiendo como siempre, para lo cual invitamos á los hombres honrados de cualquiera opinion política.

No por ser nuestro fin principal la política, olvidaremos defender de otra manera al pueblo, á quien consagramos nuestros pobres esfuerzos; abogaremos por la proteccion al comercio, á las artes y las industrias; prestaremos apoyo á los débiles para que se defiendan, y procuraremos amenizar nuestro periódico, publicando las biografías de los hombres de la situacion, en la capital y en los Estados.

LA REDACCION.

## BOLETIN.

Adelante, valientes! Regad el árbol de la libertad con vuestra noble sangre: él dará laureles para la cabeza de nuestras próximas generaciones.

La revuelta política anunciada á la vez que la primera arbitrariedad del tirano, es un hecho ya. El tiempo que parecia perdido se ha empleado en una combinacion que economiza el derramamiento de sangre mexicana.

Abajo el Dictador! Abajo la tiranía!

Valientes, ayudad á los caudillos del pueblo en su obra magna: reconquistar la verdadera libertad en el campo de la guerra.

Han sonado las primeras detonaciones que anuncian la vuelta de la ley.

A las armas! Id mexicanos á disputar al tirano la Constitucion de 1857.

A sangre y fuego llegareis, al vértice de la pirámide de la justicia, de la igualdad ante la ley y de la verdadera libertad.

Porfirio Diaz, el héroe de la querida independencia, ha publicado el plan que asegura el cumplimiento del pacto nacional cuando se reconquisten las garantías.

No necesita comentarios; aplaudido estrepitosamente por la muchedumbre, ya siguen inmensas turbas á los caudillos que han secundado el movimiento á mano armada, que era indispensable.

Dice así la invitacion del ciudadano general Porfirio Diaz:

### PLAN POLITICO Regenerador de las libertades y garantías de la República Mexicana.

Considerando que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando la moral y las leyes, viciando á la sociedad, despreciando á las instituciones y haciendo imposible el remedio de tantos males, por la vía pacífica; que el sufragio público se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos por todos los medios reprobados hacen llegar á los puestos públicos á los que llaman sus "candidatos oficiales," rechazando á todo ciudadano independiente; que de este modo se hace la burla mas cruel á la democracia que se funda en la independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces; que el presidente y sus favoritos destituyen á su arbitrio á los gobernadores, entregando los Estados á sus amigos, como sucedió en Coahuila, Oaxaca, Querétaro y Yucatan; que sin consideracion á los fueros de la humanidad se retiró á los Estados fronterizos la mezquina subvencion que les servia para defenderse de los indios bárbaros; que el tesoro público se dilapida en gastos de placer, sin que el gobierno haya llegado á presentar la cuenta de los fondos que maneja, á la representacion nacional; que la administracion de justicia se encuentra en la mayor prostitucion, pues se constituye á los jueces de distrito en agentes del centro para oprimir á los Estados; que el poder municipal ha desaparecido completamente, pues los ayuntamientos son ya simples dependientes del gobierno para hacer elecciones; que los protegidos del presidente perciben tres y hasta cuatro sueldos por los empleos que sirven con agravio de la moral pública; que el depositario del poder ejecutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan á los ciudadanos ameritados; que la instruccion pública se encuentra abandonada; que los fondos de ésta paran en manos de los favoritos del presidente; que la creacion del Senado, obra de Lerdo de Tejada y de sus favoritos, para centralizar la accion legislativa, importa el veto á todas las leyes; que la fatal LEY DEL TIMBRE